

Ref. Exptes. 0036028/2009 0000781/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 2406/2009 de fecha 28 de Diciembre de 2009 se da por admitido al **Licenciado Guillermo Heider** en la Carrera de Doctorado en Historia, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Investigaciones arqueológicas en el extremo Noroccidental de la Región Pampa Seca (Pcias. De Córdoba y San Luis)”**; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del **Licenciado Guillermo Heider**, titulado según R.D. N° 2406/2009 **“Investigaciones arqueológicas en el extremo Noroccidental de la Región Pampa Seca (Pcias. De Córdoba y San Luis)”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Roxana Cattaneo, Doctor Rafael Curtoni y la Doctora Ana María Roccietti**; como miembro suplente la Doctora Gisela Sario.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

07 ABR 2015

CORDOBA,

RESOLUCION N°: 0286

ng


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES